

## **CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS**

### **UNIDAD DE PRÁCTICA: RADIO PLANETA SOCIALES**

#### Objetivos

- 1) Posibilitar que los/as estudiantes involucrados/as completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.
- 2) Lograr que los PRACTICANTES tomen contacto con un ámbito de realización radial con características profesionales afines a su formación.
- 3) Capacitar a los PRACTICANTES en el conocimiento de aspectos que serán de relevancia en su posterior ejercicio profesional como futuros graduados.
- 4) Favorecer en los PRACTICANTES el desarrollo de aptitudes y actitudes que faciliten la integración en un equipo profesional.

#### Realización de la práctica

Se crea la figura del estudiante PRACTICANTE. Éste/a participará a través de un proyecto inscripto en la UNIDAD DE PRÁCTICA RADIO WEB PLANETA SOCIALES, bajo coordinación del docente coordinador/a de prácticas y con el aval de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

#### Proyecto

La Dirección de la Carrera desarrollará un conjunto de PROYECTOS junto con los docentes del área radiofónica de las asignaturas Taller de Radio y Taller III (Radio). Las labores de coordinación se aplicarán a rentas docentes preexistentes.

#### Convocatoria

La Dirección de la Carrera convocará a los PRACTICANTES bajo el formato de PROYECTOS, explicitando en una síntesis el contenido del proyecto y el docente a cargo de la coordinación.

#### Institución de Radicación del Proyecto

Unidad de Práctica: CePIA - Radio Web Planeta Sociales

### Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento se realizará a través de la figura del docente COORDINADOR DE PRÁCTICAS en el marco de Carrera, creado para tal fin.

### Duración

Seis meses renovables por igual periodo por única vez. No más de 120 horas en total, no más de 10 semanales. Independientemente de las fechas de convocatoria, la UNIDAD DE PRÁCTICA RADIO WEB PLANETA SOCIALES se llevará a cabo entre mayo y octubre o noviembre y abril de cada año calendario.

### Requisitos

Ser estudiante regular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA. Poseer más de 15 materias aprobadas, más la aprobación de asignaturas específicas para la práctica propuesta.

### Convocatoria y selección

La Dirección de la Carrera junto al/la docente COORDINADOR DE PRÁCTICAS asignado/a realizarán una convocatoria pública en todos los canales informativos de la Carrera explicitando las características del proyecto, condiciones de admisión y cantidad de postulantes a incorporar. Deberán publicarse los resultados de preselección y selección en 20 días hábiles. La selección será efectuada por los convocantes. Con cada uno de los/las seleccionados/as de suscribirá un acuerdo de compromiso que exprese las condiciones del desarrollo de la práctica.

### Obligaciones

El PRACTICANTE debe presentar un plan de trabajo y un informe final que deberán ser aprobados por el docente COORDINADOR y la Dirección de la Carrera.

### Certificación

Al final de la práctica el estudiante recibirá una certificación avalando lo realizado.

### Tipo de relación

El ejercicio de las Prácticas Profesionales Supervisadas no da lugar a ningún otro vínculo para los PRACTICANTES más allá de la existente entre cada uno y la Universidad, no generándose relación jurídica alguna con la UNIDAD DE PRÁCTICA RADIO WEB PLANETA SOCIALES.